

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 31 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla, por el que se dispone la notificación mediante publicación de Resolución de Declaración de Incumplimiento dictada en procedimiento de solicitud de ayudas al amparo del Programa de Rehabilitación Autonómica.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado imposible la notificación a la persona interesada que en el Anexo se relaciona, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de extracto de Resolución de Incumplimiento dictada en procedimiento de solicitud de ayudas al amparo del Programa de Rehabilitación Autonómica que se tramita en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Sevilla y cuyo número de expediente asimismo se relaciona.

La citada resolución y el expediente administrativo a que se refiere este Anuncio se encuentran, para su acceso por la persona interesada o sus representantes, en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en Pza. de San Andrés, 2, 41003, de Sevilla, durante el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

En relación a dicha resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Fomento y Vivienda en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A N E X O

Expte.	Acto notificado/plazo	Solicitante	DNI/CIF	Municipio
SE-08/92-RA-(PC)(69)/DI	Res. Declaración Incumplimiento	JOSEFA VAQUERO AMAYA	27926137C	SEVILLA

Sevilla, 31 de marzo de 2014.- La Delegada, Granada Santos García.